

**Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Comercio y Desarrollo Urbano:
2023-2024**

ACTA

En la Ciudad de Coquimbo, Coquimbo, siendo las 10:00 horas del día veinti de noviembre del año dos mil veintitres, estando presentes en la sala legislativa ubicada en la planta baja, del edificio Sede del Poder Legislativo regional a saber: la Administración y el Subcomité Regional y Representantes Regionales de la Comisión Obras de Servicios Públicos, y Desarrollo Urbano, Urbanidad, Infraestructura y Regulatorio.

Orden del Día

I.- Pasa de lista la asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura preconstituida en su caso, del orden del día.

III.- Lectura por la cual se aprueba el acta de reunión anterior.

IV.- Actúan, discuten sobre siguientes asuntos sometidos a esta Comisión:

- a) **Asunto 2023**, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de "revisar y actualizar" diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Turismo para el Desarrollo de Coquimbo, con el propósito de incluir al transporte hidroterrestre, así como otorgar medidas de seguridad para su navegación y protección del medio ambiente.

Exclusión y Proposiciones (OPP) III

- a) **Asunto 2023**, Iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone sustituir o retirar el texto de la Ley de Desarrollo Urbano de Coquimbo, con el propósito de establecer como compatible los terrenos propiedad del Estado



Comisión de Ombudsman, Instituto Político y Constitucional y (Procuraduría General de la Nación)

que tiene a su cargo la función de velar por el cumplimiento de la Ley de la Ciudadanía y la Participación Política.

Secretaría de Participación (OPPA)

- **Artículo 155.** Funciones con carácter de facultades, a saber de acuerdo a la Ley de Ciudadanía y Participación Política para el Estado de Hidalgo:

Secretaría 4-Participación (Op. Civil) (Yanish-Rosa Martínez (PRD), Op. Carlos Alvarado Chacón (del Partido PAN), Op. María Inés Pérez Rodríguez (PRD), Op. Gabriel Ángel García García (PRD), Op. Rocío Arce Aguilar (PRD), Op. José Manuel Pérez Peña (PRD), Op. Juan Alvarado Chacón (PRD), Op. José Alberto Aguilar López (PRD), Op. María Rodríguez Vázquez (PRD), Op. María Guadalupe Salazar Salazar (PRD), Op. Roberto Martínez García Salazar (PRD), Op. María Guadalupe Hernández Salazar (PRD), Op. Rosa Inés Martínez Díaz (PRD), Op. Juan Manuel Díaz (PRD), Op. Francisco Guadalupe Reyes Salazar (PRD).

- **Artículo 156.** Funciones con carácter de facultades, a saber de acuerdo a la Ley Estatal de Ciudadanía y Participación Política para el Estado de Hidalgo:

Secretaría 4-Participación (Op. Civil) (Rosa Martínez (PRD).

- **Artículo 157.** Funciones con carácter de facultades, a saber de acuerdo a la Ley de Ciudadanía y Participación Política para el Estado de Hidalgo:

Secretaría 4-Participación (Op. Civil) (Rosa Martínez (PRD), Op. Roberto Martínez Rodríguez (PRD), Op. Gabriel Ángel García García (PRD), Op. José Manuel Pérez Peña (PRD), Op. Juan Alvarado Chacón (PRD), Op. José Alberto Aguilar López (PRD), Op. María Rodríguez Vázquez (PRD), Op. María Guadalupe Salazar Salazar (PRD), Op. Roberto Martínez García Salazar (PRD), Op. María Guadalupe Hernández Salazar (PRD), Op. Rosa Inés Martínez Díaz (PRD), Op. Juan Manuel Díaz (PRD), Op. Francisco Guadalupe Reyes Salazar (PRD).



**Comisión de Asesoría, Estudios Legislativos, y Asesoría y Asistencia Técnica
del COPEMOT**

- a. **Asunto P18.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica, en el mismo sentido del artículo 11 de la Ley N.º 10.000, Ley de la Policía Nacional.

Introducido a Plenario por el Dip. Sergio Carlos Salas (ACRIDA).

Trámite general.

El Compendio de los complementos al orden del día, la Comisión Presidencial de Asesoría, Estudios Legislativos y Asesoría y Asistencia Técnica del COPEMOT en su calidad de Secretaría, procede a poner todo de acuerdo, haciendo constar que por su naturaleza preceden los siguientes asuntos.

Dip. Andrés Manuel Flores Obando

Dip. Iván Rafael Morúa

Dip. Juan Carlos Rodríguez Saldaña

Dip. César Manuel Solís Martínez

b. Posteriormente, la Diputada Presidenta doña Darlene Flores Obando, da lectura al orden del día y lo discute y consensúa con los y las integrantes de la Comisión presidida por la Diputada Iván Rafael Morúa en su calidad de Secretaría por lo que se procede a preparar el contenido de cada uno de los documentos antes mencionados, los cuales serán aprobados por unanimidad de votos.

c. Respecto al tercer punto del orden del día, se tomó lectura del Acta en el cual se han ya hecho los cambios con integración y que todos y todas fueron acordados de su contenido, siendo aprobado por unanimidad.



Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA)

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) ha aprobado el Proyecto de Decreto del Poder Judicial (PJ) en materia de justicia social y justicia económica por 3 votos a favor y uno abstenido del Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles.

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) ha aprobado el Proyecto de Decreto del Poder Judicial (PJ) en materia de justicia social y justicia económica por 3 votos a favor y uno abstenido del Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles.

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) ha aprobado el Proyecto de Decreto del Poder Judicial (PJ) en materia de justicia social y justicia económica por 3 votos a favor y uno abstenido del Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles.

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) ha aprobado el Proyecto de Decreto del Poder Judicial (PJ) en materia de justicia social y justicia económica por 3 votos a favor y uno abstenido del Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles.

Firma

Por la Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA) y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (CJFA)

Firma


Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles
Presidente


Cto. Oscar Daniel Muñoz Arceles
Presidente